

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11143 VALENCIA

José Victor Sanz Gordón, Letrado Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Consecutivo de Acreedores num. 1248/2019 habiéndose dictado en fecha 23 de diciembre de 2019 por el Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Cristina Camarasa Toth con CIF nº 20165863S, decretándose la suspensión de las facultades del concursado, así como la apertura de la Sección 5ª y la puesta de manifiesto del plan de liquidación a fin de que el deudor y los acreedores puedan formular observaciones o propuestas de modificación al respecto dentro del plazo de 15 días; habiéndose designado administrador concursal a Inmaculada Elum Baldrés, con domicilio profesional en Paseo de la Alameda, nº 42, Esc. B, piso 10, puerta 17, Valencia, teléfono 963610111, y correo electrónico concursal@elum.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de marzo de 2020.- El Letrado Admon Justicia, José Victor Sanz Gordón.

ID: A200013445-1